



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA REALIZAR UN SERVICIO  
TÉCNICO DE APOYO Y SISTEMATIZACIÓN**

**PROYECTO: VISIBILIZANDO LA LABOR DE LAS PERSONAS  
DEFENSORAS DE LA VIDA Y DE LA TIERRA EN CONTEXTOS  
DE CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL Y REDUCCIÓN DE  
ESPACIOS DEMOCRÁTICOS EN EL SUR GLOBAL**

## 1. INTRODUCCIÓN

Alianza por la Solidaridad nace con la vocación de trabajar para conseguir un mundo mejor y más sostenible para todas y todos, sin importar donde hayan nacido o donde decidan vivir. Invertimos todo nuestro trabajo, conocimiento, experiencia y creatividad en defender y avanzar en unos derechos globales en todas partes del mundo y para todas las personas.

Nuestro trabajo responde a la defensa de los derechos de las personas migrantes, los derechos de las mujeres en todo el mundo, la sostenibilidad del medio ambiente y la defensa de los derechos de las personas afectadas por crisis humanitarias. Para ello sabemos que necesitamos construir una ciudadanía global informada, crítica y con ganas de implicarse en los cambios sociales necesarios para conseguir un mundo que ponga a las personas y los derechos humanos en el centro. Y sabemos que la incidencia política es clave para lograrlo.

## 2. CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Guatemala y El Salvador sufren desde hace varios años un deterioro de los derechos humanos tal y como afirma un informe de la Red EU-LAT. Así, la concentración del poder en órganos de la rama ejecutiva de El Salvador desde el 22 de marzo de 2022 y la cooptación de las estructuras democráticas del Estado en Guatemala no dejan de ser patrones comunes que se repiten en la región. Patrones que han ido acompañados de restricciones legales al trabajo de las organizaciones de la sociedad civil.

En este contexto destaca especialmente la violencia contra las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente con un aumento de la criminalización y acoso a estas personas tratan de luchar contra la siembra de monocultivos y la extracción de recursos que lejos de generar riqueza, tienen un impacto directo sobre los medios de vida de la población. Según los datos de Global Witness, alrededor de 1 de cada 10 de las personas defensoras asesinadas registradas en 2021 fueron mujeres, casi dos tercios de las cuales eran indígenas.

Guatemala: En los últimos años Guatemala ha sufrido un proceso sostenido de desmantelamiento del Estado de Derecho que ha erosionado gravemente las instituciones y el funcionamiento de la democracia en el país. Este proceso ha estado marcado por: la cooptación y desarticulación de las entidades garantes de derechos; la obstrucción sistemática al trabajo de jueces y fiscales; el hostigamiento e intimidación de las y los operadores de justicia, y la intensificación y el aumento de las agresiones y la criminalización de personas defensoras de derechos humanos. Un informe de la Unidad de Protección a Defensoras/as de Guatemala - UDEFEGUA de agosto de 2022 reportó 589 agresiones contra personas defensoras entre enero y junio de 2022. UDEFEGUA registró 2260 agresiones en el transcurso del periodo presidencial de Giammattei, siendo este un incremento de casi el 100% respecto al gobierno anterior. La mayoría de las agresiones fueron contra personas defensoras del territorio, operadores de la justicia, periodistas, comunicadores y estudiantes.

A nivel nacional y local, se declararon estados de excepción o de sitio en 7 ocasiones en 2020, 14 ocasiones en 2021 y hasta en 24 ocasiones en 2022. Durante estos estados de emergencia, se han restringido las garantías constitucionales y los DDHH. Estos estados de excepción se han puesto en marcha en territorios en disputa donde las personas defensoras de los derechos humanos tratan de defender sus medios de vida como es el caso de Alta Verapaz, Izabal y Petén (Tierras Bajas del Norte).. En estos territorios trabajan ActionAid Guatemala e Ixqik. Estas organizaciones han sido víctimas de acoso y criminalización por defender derechos.

El Salvador: Desde la llegada al poder del presidente Nayib Bukele en 2019, se ha dado un paulatino cierre del espacio cívico y democrático que se aproxima a una completa eliminación de la democracia en el país. El deterioro del Estado de derecho ha tenido como punto álgido el 27 de marzo de 2022, momento en el que Nayib Bukele declaró el régimen de excepción en el país para la lucha contra las maras. Pese a que se trata de una medida extraordinaria, que requiere un contexto de amenaza a la seguridad nacional, viene estando extendida por más de un año, poniendo en suspenso derechos básicos como la libertad de reunión. Según información del Ministerio de Justicia y Seguridad, desde el 27 de marzo de 2022, 57.007 personas han sido detenidas, de las cuales, al menos 47.983 están bajo prisión preventiva.

Sin embargo, cabe destacar que, según organizaciones de la sociedad civil, más de 18.000 personas habrían sido imputadas por delitos en audiencias colectivas en las que se habría decretado la prisión preventiva automática a cientos de personas mediante examen individualizado de sus casos y sin respetar el principio de presunción de inocencia. Este es el caso del equipo directivo de la Asociación del Desarrollo Económico y Social (ADES) de Santa Marta en enero de 2023. Otras organizaciones, como la Asociación Humanitaria PRO VIDA han sido allanadas en un intento de minar su accionar. Cabe señalar que ambas organizaciones son reconocidas por su lucha por el medio ambiente y el derecho humano al agua. Luchas donde las mujeres de las dos organizaciones han llevado el liderazgo.

En este contexto de retroceso de los DDHH y de afectación sobre quienes los defienden, es necesario visibilizar y apoyar a estas personas, especialmente a las mujeres, cuya labor es habitualmente ocultada, aunque igualmente perjudicada.

De esta manera, el proyecto en el que se enmarca la presente prestación de servicios forma parte de un proceso de trabajo en defensa de Derechos Humanos en donde se pretende dar a conocer las especiales violencias que sufren las defensoras de derechos humanos por el hecho de ser mujeres en contextos de conflicto socioambiental y de reducción de derechos y libertades.

En este caso, la intervención contará además con ciudadanía castellanoleonesa (especialmente la más joven), colectivo implicado particularmente en la visibilización de la situación (vulneración y reducción de derechos y de libertades) y en la protección de las defensoras de derechos.

Para ello en la intervención se trabajarán los siguientes ejes: 1) Visibilización de la vulneración de Derechos Humanos que enfrentan las defensoras en el Sur Global, así como del impacto negativo de la reducción del espacio democrático, 2) Refuerzo del papel activo de la sociedad civil, mediante la generación de conocimiento y reflexión ciudadana sobre las luchas en defensa del territorio de las mujeres y las consecuencias que enfrentan por ello, y posterior creación de un entorno favorecedor para apoyarlas y protegerlas

Algunas de las claves para poder comprender el diseño del proceso son:

1. Dotar de herramientas a las personas defensoras para llevar a cabo su labor a través del levantamiento de datos y evidencias.
2. Impacto de la presencia y testimonio directo de defensoras de DDHH que enfrentan situaciones de violencias y reducción de libertades en sus territorios del Sur Global. Este es un aspecto fundamental y que tiene muy buena acogida entre la sociedad castellanoleonesa. El testimonio encarnado de activistas del Sur Global es además motivador porque permite acceder a enfoques, reflexiones y propuestas diferentes de las occidentales, promocionando el diálogo de saberes y revisando el estereotipo de incapacidad-inmovilismo de las sociedades del sur.
3. La importancia de contar con personas cuya motivación por el proyecto sea alta, repercutiendo en una fuerte implicación, movilizándolo a otras personas de su entorno e intentando incorporar al máximo número de personas posible a nivel local, de entre los grupos de interés, juventud, organizaciones castellanoleonesas y comunidad universitaria, reforzando un núcleo estable que permita un crecimiento sostenible. Incorporar procesos de reflexión crítica más directa, así como un compromiso firme hacia los Derechos Humanos en contextos de conflicto socioambiental y de reducción de espacio político por parte de los principales agentes del proyecto.
4. Intercambio de saberes Norte-Sur poniendo en el centro buenas prácticas vinculadas a la sostenibilidad de la vida y a generar espacios de diálogo, escucha y reconocimiento.

Todo el proceso se ha diseñado a partir del protagonismo de las defensoras del Sur en Castilla y León para que se pueda difundir sus luchas y situaciones de vulneraciones de derechos, amenazas y extorsiones que padecen diariamente, agudizadas por el contexto de reducción del espacio democrático, diferenciado en dos fases, en función de los colectivos beneficiarios implicados.

**Fase de creación y acceso a la información** (ciudadanía castellanoleonesa, administraciones públicas y medios de comunicación de Castilla y León, como titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones).

Esta fase comenzará con la realización de un diagnóstico sobre el impacto de la reducción del espacio democrático en las defensoras de los derechos a la tierra, agua

y al medio ambiente en Guatemala, y El Salvador, documento vertebrador de la visita que posteriormente realizarán las defensoras a Castilla y León, en la que se realizará la presentación y será acompañado por el testimonio directo de las 2 lideresas, informando a la sociedad castellanoleonesa sobre cuáles son especiales violencias que sufren en la defensa de los bienes comunes por el hecho de ser mujeres. Durante la visita de las dos defensoras se elaborará un documento audiovisual que ayude a la difusión de esta iniciativa. Estos documentos serán igualmente herramientas para la incidencia de las personas defensoras en sus países al poder contar con datos y evidencias que les permita llevar a cabo su labor.

### **Fase de sensibilización, incidencia y transformación social (juventud y ciudadanía castellanoleonesa, titulares de derechos)**

Así, gracias al documento y al testimonio de las defensoras, se difundirán sus luchas y sus cotidianidades en contextos de reducción de espacio democrático a través de una serie de charlas para la sociedad civil, encuentros con medios de comunicación y reuniones con AAPP, en las que también participarán las organizaciones castellanoleonesas y el voluntariado de Alianza. A través de las acciones se busca implicarles en la defensa y promoción de los DDHH, especialmente a medios de comunicación y personas jóvenes, de forma que se conviertan en agentes multiplicadores para contribuir a la movilización e implicación de la ciudadanía en la protección de las mujeres defensoras. Es de destacar que en todas las actividades se promoverán metodologías de acercamiento personal, así como garantizar espacios seguros para las defensoras. Así mismo, una vez presentado el diagnóstico, se le dará difusión en redes sociales y medios de comunicación.

Estas acciones de comunicación, difusión y socialización de actividades públicas (encuentros con la sociedad civil y medios de comunicación y autoridades públicas) y resultados del proyecto (diagnóstico sobre el impacto de la reducción del espacio democrático y elementos de la campaña de sensibilización e incidencia) serán un elemento transversal a lo largo de toda la intervención. Alianza realizará una estrategia de comunicación y difusión que incluirá todos los elementos y actividades del proyecto.

Adicionalmente las actividades a realizar durante la visita de las defensoras a la Castilla y León y la campaña de sensibilización e incidencia tendrán un plan específico de difusión para asegurar un gran impacto y una buena respuesta de la sociedad castellanoleonesa.

### **3. Naturaleza y detalle de la prestación de servicios**

Alianza por la Solidaridad en el marco de las acciones mencionadas anteriormente requiere contratar a un servicio externo para el apoyo de la organización en las siguientes acciones generales:

- Apoyo con la coordinación, organización logística, operativa y de contenido, así como en la realización de las diferentes actividades planteadas en el marco de

la semana de intercambio y sensibilización con las mujeres defensoras del Sur Global. Entre otras:

**1. Presentación del diagnóstico sobre el impacto de la reducción del espacio democrático en las defensoras de los derechos a la tierra, agua y al medio ambiente en Guatemala y El Salvador.** Durante la visita de las defensoras del Sur a CyL, se realizarán al menos dos actos de presentación del diagnóstico sobre el impacto de la reducción del espacio democrático en las defensoras de los derechos, en el que el testimonio de las defensoras pueda complementar los resultados de diagnóstico y lograr un mayor impacto ante la ciudadanía castellanoleonesa, al respecto de la reflexión de las especiales violencias y vulneraciones de derechos que sufren las mujeres que defienden bienes naturales y el impacto que están teniendo por la reducción del espacio democrático.

**2. Puesta en marcha, lanzamiento y difusión de sensibilización e incidencia offline y en redes sociales a favor de las personas defensoras con enfoque interseccional y perspectiva Sur-Norte.** Se pondrá en marcha una campaña de difusión que englobe las acciones de sensibilización, realizadas y diseñadas tras la realización de las actividades anteriores.. En su difusión participarán el resto de agentes implicados en el proyecto, particularmente las organizaciones.

**3. Encuentros en dos municipios castellanoleoneses con defensoras de las comunidades del sur global,** como titulares de derechos, para visibilizar las especiales violencias que sufren las mujeres defensoras en contextos de reducción del espacio democrático. Durante la visita de las defensoras del Sur a CyL, se realizarán al menos 2 encuentros de intercambio de experiencias con la sociedad civil castellanoleonesa en las que, de la mano del testimonio directo de las protagonistas, se pueda reflexionar sobre las especiales violencias y vulneraciones de derechos que sufren las mujeres que defienden bienes naturales, sus luchas y las situaciones particulares que están viviendo con la reducción del espacio democrático y la pérdida de derechos que se está dando en su territorio. Serán charlas de dos horas.

**4. Encuentro de las defensoras con los medios de comunicación para presentar el diagnóstico y dar a conocer la situación que enfrentan.** El propósito de esta actividad es contribuir a informar a quienes informan, como titulares de responsabilidades. Esta actividad se realizará por la mañana, durante unas 2 horas, dejando espacio al finalizar para posibles entrevistas a las defensoras, para que la información pueda salir por la tarde o al día siguiente.

**5. Reuniones de las defensoras de derechos humanos con instituciones públicas castellanoleonesas, como titulares de obligaciones.** Se generarán al menos 2 espacios con autoridades locales y regionales,

enmarcándose en la necesidad de generar un entorno favorecedor para la imprescindible labor de las personas defensoras de derechos humanos.

- Apoyo con la gestión del viaje de las dos defensoras a Castilla y León.
- Realizar fotografías y listas de asistencia de las reuniones y espacios organizados, así como notas informativas en base a las temáticas abordadas.
- Soporte y acompañamiento a las defensoras en su visita a Castilla y León, así como desplazamiento a las diferentes actividades.
- Elaboración de una sistematización y el Informe Final que contenga las acciones realizadas a nivel técnico con los registros y fuentes de verificación respondiendo a los requisitos del financiador.

A continuación, se detallan algunas de las acciones específicas a realizar:

- **Semana de intercambio y sensibilización:**
  - Apoyo a la organización y soporte de la participación de las invitadas.
  - Elaboración de registros fotográficos de todas las actividades.
  - Apoyo con el contacto con entidades organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas para la gestión y participación en las actividades descritas anteriormente.
  - Apoyo en la recogida de material y puesta en marcha de la campaña de difusión en redes sociales y medios de comunicación de la situación de las defensoras de derechos en conflictos socioambientales.
- **Visita de las defensoras a Castilla y León:**
  - Gestión de los viajes, alojamiento y manutención durante el tiempo de estancia.
  - Gestión y organización de la agenda de las invitadas en coordinación con el equipo de Alianza por la Solidaridad.
  - Apoyo a la difusión de los espacios y confirmación de las personas e instituciones invitadas.
  - Gestión de materiales y servicios necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades.
  - Garantizar la recogida, cuidado y cierre de los espacios.
  - Selección, coordinación y gestión de los espacios planteados para las actividades.
  - Gestión de la comunicación con las personas inscritas e interesadas en participar en los espacios y acciones.
  - Listados de registro de los/as participantes de cada espacio organizado y registro fotográfico.
  - Apoyo a tareas de comunicación; elaboración de notas para web y materiales para redes sociales.
  - Relatoría de los encuentros, reuniones y entrevistas realizadas.

- Informe de sistematización final con soportes según requerimientos del financiador.

#### 4. Realización del servicio.

Para garantizar la organización de las actividades se solicita que la persona se incorpore en la segunda quincena del mes de julio de 2024, siendo el tiempo estimado del servicio de tres meses y medio. De esta manera, el servicio tendrá lugar entre el 15 julio y el 30 de octubre de 2024.

La prestación de servicios se podrá realizar en remoto, excepto las actividades que requieran de la presencialidad, especialmente, durante la visita de las personas defensoras de derechos humanos.

#### 5. Honorarios.

Como contraprestación por la prestación de los servicios, se establecen unos honorarios de **cinco mil euros (5.000 €)**, todos los impuestos incluidos, así como gastos de viajes, alojamientos y dietas.

**\*Se debe de emitir factura por los servicios realizados.**

#### 6. Perfil requerido.

Para el apoyo en la organización de estas jornadas se requiere a una persona con los siguientes requisitos:

- Formación en Ciencias Sociales o Comunicación.
- Experiencia en la organización de actividades presentaciones. seminarios, foros o eventos.
- Experiencia en la realización de campañas de comunicación y difusión en redes sociales.
- Se valorará experiencia de trabajo con mujeres del Sur Global
- Buena capacidad de redacción.
- Disponibilidad para viajar dentro de Castilla y León

Para la valoración de las personas candidatas se solicita que nos envíen el Currículum Vitae donde se refleje su experiencia en trabajo similares antes del **día 18 de julio de 2024 a las 15:00** al email [ssalazar@aporsolidaridad.org](mailto:ssalazar@aporsolidaridad.org) y [amoreno@aporsolidaridad.org](mailto:amoreno@aporsolidaridad.org)